

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17679 ZARAGOZA

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza, anuncia:

1º.- Que se ha declarado el Concurso Consecutivo número 0000259/2021 NIG 5029742120210004922.

2º.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3º.- Fecha declaración concurso: 17/03/2021.

4º.- Deudor en concurso: Willians Rene Juca Armijos, con N.I.F. 73444160P, con domicilio en Calle Eugenia Bueso, 10 5º-1 Zaragoza.

5º Facultades de administración: quedan suspendidas las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, siendo sustituidos por la administración concursal.

6º La Administración concursal está integrada por D. Ignacio Comet Martínez, con domicilio postal en: Avenida Independencia 34 2º izqda., 50004 de Zaragoza y dirección electrónica: icomet@albadanet.com.

7º El plazo para la comunicación de créditos es el de un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figura en el punto anterior, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8º La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: www.publicidadconcursal.es.

Zaragoza, 7 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Leticia Palomera Sánchez.

ID: A210021686-1